

Perfeccionamiento de planes de estudio: validación, investigación e innovación curricular

Improvement of curricula: validation, research and curricular innovation

Recibido: 05/01/2018 | Aceptado: 25/05/2018 | Publicado: 19/6/2018

Teresita del Carmen Miranda Lena ^{1*}

^{1*} Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". teresitaml@ucpejv.rimed.cu

Resumen:

El perfeccionamiento de planes de estudio es un proceso continuo, dinámico, de acercamiento permanente a las condiciones reales del desarrollo social y del progreso de las ciencias. Ello obliga a un trabajo sistemático de análisis de los resultados de su ejecución por el colectivo de docentes de la carrera. En este artículo se resume los resultados de la investigación educativa que tuvo como objetivo estructurar una metodología de validación sistemática del plan de estudio de la carrera con el inicio de los planes de estudio D en las carreras pedagógicas. Los resultados sirvieron de referente para el actual proceso de transformación curricular con carreras de cuatro años de duración y una nueva estructura de carreras, reflejo de un mayor acercamiento a las necesidades y exigencias del eslabón de base de la profesión de educador.

Palabras clave: plan de estudio, validación, investigación e innovación curricular.

Abstract:

The improvement of curricula is a continuous, dynamic process of permanent approach to the real conditions of social development and the progress of science. This requires a systematic analysis of the results of their execution by the teachers ' collective of the race. This article summarizes the results of the educational research that aimed to structure a methodology of systematic validation of the curriculum of the career with the initiation of the plans of study D in the pedagogical careers. The results served as a benchmark for the current process of curriculum transformation with four-year careers and a new career structure, reflecting a greater approach to the needs and requirements of the base link of the profession of Educator.

Keywords: Curriculum, validation, research and curricular innovation

Introducción

El perfeccionamiento continuo de la educación superior cubana es un proceso amplio, diverso y complejo que abarca toda la vida universitaria y su comunidad de estudiantes y profesores.

La validación de planes de estudio y programas ha estado en el centro de este proceso en el entendido de que son estos documentos rectores los que orientan y conducen el desarrollo del currículo de las carreras universitarias en el cumplimiento de los objetivos generales del modelo del profesional.

En las carreras pedagógicas existe una rica experiencia en cuanto a los procesos de validación de planes de estudio y programas, lo que ha contribuido a la efectividad de este proceso con los planes de estudio D que se aplican en estas carreras desde el curso 2010-2011.

Esta validación de los planes de estudio y programas se realiza como un proyecto de investigación dirigido a obtener una metodología que oriente la realización sistemática de esta labor incorporada al trabajo metodológico que en los diferentes niveles de sistematicidad de las carreras por los profesores de la universidad y con la participación de los tutores de las escuelas donde ejecutan los estudiantes su práctica docente.

Al mismo tiempo, y como resultado del proyecto, se han determinado innovaciones curriculares que tanto en lo conceptual como en la práctica educativa, amplían y enriquecen la labor formativa de los profesores y las posibilidades a utilizar resultados de investigaciones educativas en la elevación de la efectividad y la calidad de la formación profesional de los futuros educadores. Demostrar los resultados significativos de este proceso que han viabilizado el perfeccionamiento para la implementación de los planes de estudio E en las carreras pedagógicas es el objetivo de esta ponencia.

Materiales y métodos

El presente trabajo se inscribe en la concepción dialéctico materialista de la investigación, que orienta la integración de los elementos cualitativos y cuantitativos obtenidos en el proceso de indagación teórica y en la búsqueda de los datos empíricos, sobre cuya base se fundamentó la elaboración de la metodología que oriente la realización sistemática de la labor validadora incorporada al trabajo metodológico.

Fueron utilizados diversos métodos del nivel teórico y del nivel empírico del conocimiento científico, con la ayuda de los cuales y con el empleo de técnicas auxiliares, se desarrolló la investigación.

Dado el carácter de la investigación entre los **métodos teóricos se utilizaron**: el histórico-lógico, el análisis-síntesis, la inducción-deducción, la sistematización y la generalización. Entre los métodos del nivel empírico el estudio documental, la encuesta, la entrevista grupal y la valoración de expertos.

Resultados y discusión

El perfeccionamiento de planes de estudio es un proceso continuo, dinámico, de acercamiento permanente a las condiciones reales del desarrollo social y del progreso de las ciencias. Ello obliga a un trabajo sistemático de análisis de los resultados de su ejecución por el colectivo de docentes de las carreras.

Esta concepción sobre el perfeccionamiento continuo ha estado presente desde la Reforma Universitaria de 1962.

En este documento se declara: Los planes de estudio constituyen un... *"proceso continuo de adaptaciones y reajustes, que debe seguir muy de cerca al incesante flujo del progreso humano."* (Consejo Superior de Universidades. 1962: 22) Con esta afirmación se determina con claridad la concepción del perfeccionamiento continuo de los planes de estudio a tenor de los avances, progresos y nuevas necesidades que a nivel sociales precisan. Y cómo la universidad debe avanzar dando respuesta a estas nuevas necesidades y problemáticas

sociales, económicas y políticas desde su responsabilidad social. En la formación de profesionales de alta calificación y con investigaciones que tengan un fuerte vínculo social. Más adelante se precisa:

"(...) Todos los planes y muchas de las demás regulaciones señaladas en estas Bases, son de carácter provisional, y están llenos de las limitaciones que las circunstancias del momento determinan(...)". Y concluye: *"Queda al futuro la responsabilidad de continuar la obra en perenne edificación."* (Consejo Superior de Universidades. 1962: 22)

La validación de planes de estudio y programas se inserta en el centro de este proceso de perfeccionamiento continuo, en el entendido de que son estos documentos rectores los que orientan y conducen el desarrollo del currículo de las carreras universitarias en el cumplimiento de los objetivos generales del modelo del profesional.

En las carreras pedagógicas existe una rica experiencia en cuanto a los procesos de validación de planes de estudio y programas, lo que ha contribuido a la elaboración de los planes de estudio D que se aplican en estas carreras desde el curso 2010-2011.

La actual validación de los planes de estudio y programas en las carreras pedagógicas se sostiene en experiencias anteriores, en la profundización de sus referentes teóricos y prácticos, y sus resultados se revelan no sólo en las modificaciones o ajustes en los documentos rectores de la formación de educadores para su mejoramiento, sino en otras propuestas innovadoras dirigidas a elevar la calidad de esta formación en las Universidades y Facultades de Ciencias Pedagógicas cubanas.

Se parte de entender que los resultados de nuestras investigaciones deben dar solución o alternativas viables a problemáticas científicas reales, de modo que se conviertan en herramienta de desarrollo de la educación en estrecha interrelación con la docencia de pregrado y posgrado, y con la actividad práctica de los estudiantes en las instituciones educativas.

Se le otorga esta posición a la investigación, porque es la actividad universitaria encargada de elevar la producción y circulación de conocimientos, en correspondencia con las necesidades y demandas de la educación cubana; hoy enfrascada en un profundo proceso de perfeccionamiento de la gestión de la institución educativa, del currículo escolar y de los programas y actividades escolares. El perfeccionamiento del SNE exige a la universidad cambios en los contenidos de la carrera para que los egresados puedan integrarse con efectividad en el sistema.

En la búsqueda de lograr que la validación de los planes de estudio y programas sea una actividad propia de la vida universitaria, se diseñó un proyecto de investigación tomando en cuenta la experiencia acumulada en estas carreras pedagógicas y los últimos estudios sobre la validación en Cuba y en otros países. El objetivo del proyecto es obtener una metodología que oriente la realización sistemática de la labor validadora incorporada al trabajo metodológico que, en los diferentes niveles de sistematicidad de las carreras, se realiza por los profesores de la universidad, con la participación de los tutores de las escuelas donde ejecutan los estudiantes su práctica docente.

Ello conduce a un trabajo sistemático de análisis de los resultados de la ejecución del proceso de formación desde la actividad particular de cada profesor y por los colectivos pedagógicos de las carreras.

El proyecto comenzó en el curso 2010-2011 y debe concluir en el 2016-2017. Se ha seguido el avance de los estudiantes y profesores desde el primer año de las carreras hasta el quinto año. Progresivamente se han aplicado

diferentes instrumentos para obtener información fidedigna no sólo de los resultados, sino del propio proceso de formación y valoraciones de los profesores y colectivos pedagógicos.

En particular, en el quinto año se realizó una indagación profunda de los objetivos generales del modelo del profesional logrados hasta ese año de las carreras. Para ello se aplicaron los siguientes instrumentos: encuestas a profesores y estudiantes, entrevistas a profesor principal del colectivo de año y del colectivo de carrera de las facultades, a los directivos de las escuelas de práctica docente, y a profesores de la universidad y tutores que atienden a los practicantes en las escuelas.

Los resultados más significativos fueron:

- Sobre los documentos rectores: Favorables criterios sobre el *Modelo del Profesional*. Se recomienda mejorar el *Plan del Proceso Docente* en algunas cuestiones entre ellas, en la alta carga docente por año. Los *programas de disciplina* deben mejorar las indicaciones metodológicas y de organización.

En sentido general, las Comisiones Nacionales de Carrera y los colectivos de carrera en las universidades, se pronuncian por la separación de las especialidades de Matemática-Física, Biología- Geografía, Biología-Química y Educación Laboral- Informática.

Las opiniones de los estudiantes de quinto año encuestados, en general son favorables. Los aspectos donde un mayor número de estudiantes, expresan insatisfacción en relación con la preparación recibida, y que afectan estos aspectos de su modo de actuación profesional pedagógico son los siguientes:

- La atención a los padres o familiares de los escolares.
- La atención a las diferencias individuales de sus educandos.
- La organización de actividades educativas en la escuela.

Estas opiniones coinciden con las insuficiencias que tanto los profesores de la universidad como los tutores de las escuelas han observado en los estudiantes.

La investigación realizada ha tenido impacto, primero en cada universidad y carrera pedagógica donde se valoraron los resultados positivos y las insuficiencias y se tomaron medidas inmediatas y perspectivas para resolver problemas desde cada instancia. Por otro lado, las Comisiones Nacionales de Carrera fueron disponiendo de una información exacta y generalizada de la evolución que iba teniendo el trabajo de formación profesional en cada universidad.

Los resultados de esta investigación, han servido de referente para el actual proceso de transformación curricular con los nuevos planes de estudio E, dando un importante aporte para responder a las innovaciones curriculares que implica este nuevo plan, que en esencia son:

- *La formación de pregrado en carreras de perfil amplio en una disciplina, reenfocándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el **eslabón de base** de la profesión.*
- *Reducir la **duración** de las carreras a cuatro años.*
- *Considerar el sistema de **formación continua** de los profesionales cubanos en tres etapas: pregrado, preparación para el empleo y postgrado.*

Todo ello teniendo como premisa fundamental la **formación integral** del profesional universitario.

Uno de los importantes resultados derivados del proceso de validación ha sido precisamente la determinación del eslabón de base de las carreras pedagógicas, complejas en sí mismas en tanto forman a un educador profesional que realiza su labor desde la estimulación del desarrollo de las capacidades de los educandos y el contenido de disciplinas docentes en las diferentes instituciones educativas en los distintos niveles de educación. Se trabaja e interactúa con seres humanos con sus historias de vida y sus particulares físicas y contextuales, familiares, etc., lo que introduce elementos de complejidad en las relaciones de carácter educativa.

La categoría *eslabón de base de la profesión*, fue planteada por Carlos M. Álvarez de Zayas en el libro *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana*. En este texto apunta que para cumplir los objetivos del Modelo del Profesional, *"el proceso docente se debe organizar de modo tal que el estudiante vaya pasando por distintas esferas de actuación propias del eslabón básico de esa profesión..."* (Álvarez de Zayas, CM. 1989: 101). Y más adelante agrega: *"Para poder establecer el objeto de la profesión, se debe analizar la práctica profesional actual y perspectiva delimitando los problemas que se presentan en el objeto de profesión que son transformados, resueltos, mediante la actividad del profesional, escogiendo dentro de esos problemas los más comunes y que se presentan en el eslabón de base."* (Álvarez de Zayas, CM. 1989: 114)

A partir de estos criterios, se realizó la indagación pertinente en función de mayor precisión de este eslabón de base en el actual proceso de perfeccionamiento del plan de estudio.

1. El profesional que se forma en las carreras pedagógicas es un maestro o profesor (según el uso el maestro es el docente de la educación primaria y el profesor es el docente de los niveles de educación que le continúan) cuya tarea principal es la educación utilizando la vía de la conducción del aprendizaje asociada con la preparación del estudiante para que sea un aprendiz durante toda la vida. De ahí que este profesional se califique como un profesional de la educación o educador.
2. La esfera de actuación genérica en la que se ejerce la profesión de educador es la escuela o institución educativa para abarcar desde el círculo infantil. La escuela, según Josefina López Hurtado *"como organización social concebida para ofrecer la educación sistemática a las nuevas generaciones, continúa siendo factor decisivo en la formación del hombre."* (López Hurtado, J. 2004: 3) Para calificarla con las palabras de J. Martí, *"Gran bendición sería, si las escuelas fuesen aquí..., casas de razón donde con guía juiciosa se habituase al niño a desenvolver su propio pensamiento, y se le pusiese delante, en relación ordenada, los objetos e ideas, para que deduzca así las lecciones directas y armónicas que le dejen enriquecido con sus datos, además que fortificado con el ejercicio y gusto de haberlos descubierto."* (Martí Pérez, J. 1961: 12)
3. Josefina López también plantea que el maestro, el educador requiere el "conocimiento cada vez más profundo de cómo se organiza y dirige el proceso educativo" puesto que, "al alcanzar un dominio de los fundamentos científicos de cuya construcción es partícipe, logre que su actividad resulte más eficiente y creativa y por lo tanto menos agotadora, pero al propio tiempo, que alcance logros superiores en la formación del educando, en sus capacidades para crear y en su enriquecimiento espiritual, que le hará sentirse más satisfecho y realizado al convertirse en un nuevo eslabón de la transformación de la práctica social."
4. Por otro lado, Rita Marina Álvarez de Zayas plantea que en "la educación es importante distinguir tres dimensiones: el proceso educativo, la ciencia didáctica y el curriculum" (Álvarez de Zayas, R 1997: 11)

“El análisis desde este enfoque contribuirá a la comprensión de que se trata de un mismo objeto: la educación, que se estudia desde diferentes ángulos: el real y objetivo del proceso, el conceptualizado de la ciencia didáctica y el de la aplicación de estos conceptos al campo curricular” (Álvarez de Zayas, R 1997: 11)

5. El proceso educativo se efectúa por un conjunto de acciones que llevan a cabo sus protagonistas: en los roles de educadores y educandos, en un contexto social determinado, a lo largo de sus ciclos vitales. Es de naturaleza social.
6. Lo ejecutan seres humanos: maestros, alumnos, la familia, amigos, cumplimentando sus respectivos roles en su interacción, y esta circunstancia le imprime un sello peculiar que es el de lo humano, lo subjetivo, lo irrepetible, lo particular, lo auténtico.
7. Constituye una unidad de múltiples influencias que abarca todas las esferas del desarrollo del educando.
8. Es la función principal de las instituciones educativas al concretar la realización de la educación dentro del marco escolar específico.
9. *“El concepto de educación como proceso, obliga al docente, al educador, a entrar en el juego de la educación como sujeto activo y dinamizador; a ver al alumno como ente que interactúa y a la sociedad como el entorno igualmente activo, no frío ni estático como marco que de luz o sombra; sino como sistema de factores económicos, políticos, sociales, culturales que se introducen en el proceso y que revierten su reflejo sobre aquellos, en una interacción flexible, fresca y vital”* (Álvarez de Zayas, R 1997: 12)

Desde esta perspectiva de análisis, el proceso educativo escolar es dinámico, complejo, vital; y se realiza cada día en el aula, en el museo, en las excursiones docentes, en el campo de deportes, en la casa de estudio de los compañeros del aula, en las actividades artísticas, en los círculos de interés, excursiones recreativas, matutinos, celebración de efemérides, de cumpleaños en la escuela y en otras muchas actividades extraescolares. Es la escuela insertada en el hogar y en la comunidad, son estos insertados en la escuela.

En este conjunto de actividades, algunas se enmarcan en el proceso de enseñanza aprendizaje y todas en el proceso pedagógico escolar, siempre que se realicen con una finalidad educativa. Puesto que, el proceso pedagógico es consciente, planificado y sistemático dirigido a la educación de la personalidad de los educandos y, además, toma en cuenta las otras múltiples influencias educativas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se entiende como las relaciones sistémicas y sistemáticas que se producen entre sus sujetos o protagonistas del PEA para la apropiación de la cultura en la institución educativa en función del encargo social.

Este se organiza a partir de los niveles del desarrollo actual y potencial de los educandos, y conduce al tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y auto determinado, capaz de transformarse y de transformar su realidad en función del desarrollo humano y social sostenible.

El maestro o profesor es formador de personalidades, y no sólo enseñante, porque entra en la vida de sus estudiantes.

Los estudiantes son sujetos individuales, pero al tiempo son miembros de una familia, de grupos de intereses afines, son seres que forman parte con otros niños y con los maestros, de la vida.

De ahí que la educación sea entonces un proceso real y subjetivo, particular y social, en una palabra, vital.

El proceso educativo escolar supone una integralidad entre el proceso pedagógico y su expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se toma en cuenta las vivencias del educando y las expresiones de la vida práctica, dentro del contexto social en que viven educandos y educadores.

A la integralidad no se va a llegar por la simple adición de actividades, sino por la solución desarrolladora de las contradicciones generadas en este proceso.

Como se comprende, es en el proceso educativo escolar, entendido como la unidad del proceso pedagógico y el de enseñanza-aprendizaje, donde se *manifiestan* los problemas más generales y frecuentes inherentes al objeto de trabajo, donde se debe ubicar al recién graduado y tiene la posibilidad de desempeñar sus funciones y desarrollar un primer nivel de resolución de los problemas profesionales.

Estas precisiones permiten hacer mejores determinaciones de los problemas profesionales que debe resolver el egresado y, en consecuencia, reducir el tiempo de duración de las carreras a cuatro años.

Sobre la formación integral, se entiende que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado. La integralidad permite el disfrute pleno de los valores espirituales creados por la humanidad, abre el camino para la identificación con los mismos y condiciona la capacidad del hombre para entender su mundo, asumir una posición crítica sobre el mismo y ser útil en él.

El sujeto integral es ante todo aquel que asimila un amplio espectro de la herencia cultural de la humanidad y lo incorpora a su subjetividad, a su conducta e inevitablemente a su concepción de la vida. La integralidad presupone un conocimiento y una comprensión amplia de la realidad histórica que se vive y el desarrollo de la sensibilidad ante las demandas humanas de su época, logrando en el individuo una correspondencia entre el pensar, el sentir y el actuar, al enfrentarse a los más apremiantes problemas humanos.

A la formación integral le es inherente la inserción social del estudiante y su identificación con lo valioso del trabajo pedagógico que realiza en la institución educativa para los educandos y demás colegas. El estudiante siente comprometida su subjetividad y desarrolla sus potencialidades creativas.

Cuando logramos que el estudiante tenga una auto conciencia clara de quien es, dónde está y qué lugar ocupa en la sociedad cubana, está más preparado para entender y enfrentar las contradicciones de su época.

La integralidad es, por tanto, una concepción pedagógica, es parte esencial del humanismo. Desde estos presupuestos es fácil entender que en la historia de la humanidad la única sociedad interesada en el hombre integral es la socialista. Al sistema capitalista (y mucho más a su expresión neoliberal) le es inherente - y conveniente - un sujeto fragmentado, pragmático, insensible y enajenado.

Otro de los aportes que pudo realizarse desde los resultados sistemáticos obtenidos en la validación de planes de estudio y programas fue la elaboración del Modelo General del Profesional de la Educación.

Este Modelo General del Profesional de la Educación responde a la profesión de educador, para la que se preparan los estudiantes en una estructura de carreras pedagógicas que se corresponden a los diferentes tipos y niveles de educación. Dado que se trata de una única profesión, existen elementos comunes a todas las carreras pedagógicas en cuanto al ideal educativo, las características de la profesión, las instituciones educativas, los problemas profesionales, las funciones profesionales pedagógicas y las cualidades que reflejan los valores de la profesión.

Las ideas principales que se incorporan al modelo y constituyen innovaciones curriculares son las siguientes:

- El proceso educativo escolar supone una integralidad entre el proceso pedagógico y su expresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se toma en cuenta las **vivencias** del educando y las expresiones de la **vida práctica**, dentro del **contexto social** en que viven educandos y educadores.
- La **integralidad** a la que no se va a llegar por la simple adición de actividades, sino por la solución desarrolladora de las contradicciones generadas en este proceso.
- Currículo **flexible y abierto**
- Proceso de enseñanza-aprendizaje **desarrollador**, desde la integralidad de las ideas pedagógicas de Martí, Vigotsky y Fidel.
- Conducción sistemática del desarrollo de los estudiantes hacia **niveles superiores**
- **Enfoque interdisciplinario**
- Todo dirigido al **desarrollo integral** de la personalidad.

Se consideran innovaciones curriculares, en el entendido que *“La innovación curricular es un proceso de transformación del currículo que modifica de fondo y/o de forma el currículo de un programa o carrera académica vigente, con la premisa de mejorar sustantivamente las condiciones presentes del mismo, para el cumplimiento más eficiente de los objetivos y optimizar la pertinencia de su perfil profesional.”* (Díaz Barriga, A. 1998: 38)

En el proyecto de investigación se parte de asumir la definición general de innovación que ofrece Jorge Núñez Jover y sus colaboradores, que en esencia plantean: *“Innovar es aprender a producir y a usar conocimiento nuevo o aprender a combinar y utilizar los existentes, en nuevas formas, ante viejos y nuevos problemas”* (Núñez Jover. 2013: 141)

Lo valioso de esta definición es que evidencia los nuevos nexos que se establecen entre innovación, aprendizaje y conocimiento con lo que enriquece la formación profesional de los educadores y abre posibilidades ilimitadas para su incorporación al mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta perspectiva, las innovaciones curriculares:

- Suponen una idea percibida como novedosa, y a su vez incluye la aceptación de dicha novedad.
- Implican un cambio que busca la mejora de una práctica curricular.
- Es un esfuerzo consciente y planificado encaminado a la mejora cualitativa de los procesos curriculares.
- Conlleva un aprendizaje para quienes se implican activamente en el proceso de innovación.

Por ejemplo: el enfoque interdisciplinario implica lograr una mayor colaboración entre profesores, una mayor aplicación al mundo real, un mejor rendimiento de los estudiantes, un mejor desarrollo de habilidades intelectuales superiores y de habilidades profesionales.

La interdisciplinariedad no puede ser un fin en sí misma, pues no todo puede integrarse ni tampoco hay que forzar los contenidos.

La innovación curricular puede surgir de la cotidianidad del trabajo pedagógico y didáctico y constituye una forma de trabajo científico investigativo. Así en el transcurso del proyecto de investigación se incorporaron

innovaciones curriculares a partir de tesis de doctorado de miembros del proyecto. Tal es el caso de la metodología para la derivación de los objetivos de año.

Se sabe que la formulación de los objetivos de año deben reunir dos requisitos: ser integradores, derivados gradualmente de los objetivos generales del modelo del profesional y tomar en cuenta las características de los estudiantes y del grupo. Se elaboró una metodología utilizando la categoría nexo didáctico que aporta la tesis de doctorado de la Dr.C. Melba Polo Robaida para encontrar el hilo conductor que guiara el proceso de derivación de objetivos de año.

Conclusiones.

- La validación de planes de estudio y programas constituye un valioso recurso para lograr el perfeccionamiento continuo desde una posición científico-investigativa de los profesores, que comprende el trabajo metodológico y la autopreparación para la formación integral de los profesionales de la educación.
- Durante el proceso de investigación se descubrieron las potencialidades de la innovación curricular para descubrir nuevas vías y métodos que fortalezcan la pertinencia social de los educadores.
- La formación integral de los estudiantes universitarios de las carreras pedagógicas debe dar como resultado graduados con un sólido desarrollo político; dotados de una amplia cultura humanista, científica, ética, pedagógica y medio ambiental; comprometidos y preparados para defender la Patria socialista y las causas justas de la humanidad con argumentos propios y competentes para el desempeño profesional pedagógico en las instituciones educativas. Estos elementos concatenados entre sí, constituyen un sistema complejo cuyo principal resultado es la preparación de los egresados de las carreras pedagógicas para encontrar solución a los problemas de la práctica, de forma creadora.
- Son los docentes universitarios de las carreras pedagógicas, los encargados de forjar a los nuevos educadores, lo cual exige de ellos su ejemplo personal en las cualidades que queremos que posean los estudiantes, capacidad de comunicación y una alta calificación profesional para ser el principal gestor del rigor y la calidad del proceso de formación de los profesionales de la educación.

Bibliografía

Álvarez de Zayas, CM. (1989) Fundamentos teóricos de la dirección del proceso docente educativo en la educación superior cubana. Impresora "André Voisin" Ministerio de Educación Superior. La Habana, Cuba

_____ (1997) Hacia un currículo integral y diferenciado. Editorial Academia. La Habana, Cuba..

_____ (1997) Hacia un currículo integral y diferenciado. Editorial Academia. La Habana, Cuba.

Álvarez de Zayas,Rita M. (1997) Hacia un currículo integral y diferenciado. Editorial Academia. La Habana, Cuba.

Consejo Superior de Universidades (1962) Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba. Colección Documentos. 10 de enero de 1962.

- Díaz Barriga, A. (1998) Tendencias e innovaciones curriculares en la educación superior. Ponencia presentada en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. (En soporte digital)
- López Hurtado, J. y colaboradores. (2004) La Pedagogía como ciencia. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba
- Martí Pérez, José. (1961) Ideario Pedagógico. Imprenta Nacional de Cuba.
- Núñez Jover, J. y colaboradores. (2013). Educación Superior, innovación y desarrollo local: experiencias en Cuba. En: Revista Universidad de La Habana.No.276, julio-diciembre.